

Barranquilla, septiembre de 2022

Doctor
OSCAR JAVIER PANTOJA
GERENTE CAPITAL SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad.

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Yo, STEFANY PATRICIA DONADO NORIEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.586.874, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- 1). Apoyar técnicamente a los funcionarios encargados de los municipios del departamento en la implementación de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.
- 2). Prestar apoyo técnico para las plataformas de juventudes municipales y la plataforma departamental.
- 3). Apoyar a la Gerencia de Capital Social en los diferentes programas dirigidos a los municipios.
- 4). Presentar los informes del cumplimiento del objeto del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será de dos (2) meses y quince (15) días, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

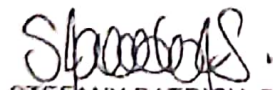
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCte. (\$7.210.000,00), para un valor total de DIECIOCHO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/Cte. (\$18.025.000,00), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



STEFANY PATRICIA DONADO NORIEGA
C.C. No. 22.586.874

Barranquilla DEIP, septiembre de 2022

Doctor

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE CAPITAL SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad.

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Yo, JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.721.428, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en el proceso de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes.
2. Apoyar a los funcionarios encargados en el proceso de organización, promoción y capacitación de las asociaciones juveniles.
3. Apoyar a los funcionarios encargados en el proceso de diseño y desarrollo de agendas departamental de juventud.
4. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en la dinamización de los consejos y espacios de participación juvenil.
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
5. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en las diferentes actividades que se desarrollen en torno a juventudes.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de dos (2) meses y quince (15) días, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/Cte. (\$6'695.000.00), para un valor total de DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte. (\$16'737.500.00), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John', with a large, sweeping flourish extending from the end of the signature.

JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET
C.C. No. 1.045.721.428 de Barranquilla

Barranquilla, septiembre de 2022

Doctor

OSCAR JAVIER PANTOJA
GERENTE CAPITAL SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad.

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Yo, RICARDO ANTONIO HAYDAR ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.818.554, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

1. Construir, actualizar y consolidar el sistema de gestión del conocimiento de juventudes del Departamento del Atlántico.
2. Elaborar, Diseñar y producir piezas multimedia para las medidas de prevención, promoción y protección con base en la Ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.
3. Apoyar en el empoderamiento de la plataforma Departamental de juventudes, con énfasis en el diseño de estrategias de marketing.
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
5. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato.
6. Las demás actividades que se requieran con respecto al objeto del contrato y el perfil profesional.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de dos (2) meses y quince (15) días, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

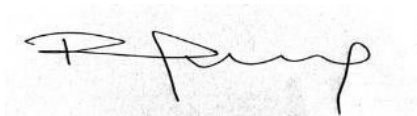
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000,00), para un valor total de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/Cte. (\$12.875.000,00), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Antonio Haydar Ariza', written in a cursive style.

RICARDO ANTONIO HAYDAR ARIZA
C.C. No. 1.140.818.554